

ELECTROFAYPE S.A.



Guayaquil, 19 de agosto de 2015.

Señora:
JACQUELINE BIOZOTI CHICAIZA CAMPAÑA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que los accionistas fundadores de la Compañía **ELECTROFAYPE S.A.**, en JUNTA GENERAL, de fecha 19 de AGOSTO del 2015, tuvieron el acierto de elegirla a usted como la nueva **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Mercantil del nombramiento con su aceptación. El ejercicio de su cargo, Usted lo ejercerá en forma individual, en los términos establecidos en el artículo Vigésimo Sexto, del Estatuto Social de la misma, teniendo Usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía **ELECTROFAYPE S.A.**, fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 13 de febrero del 2015 ante la señora Abogada Luz Marina Vásquez, Notaria Octava del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 24 de marzo de 2015.

Al comunicarle esta designación le deseo éxitos en el ejercicio de sus funciones.

Muy atentamente,

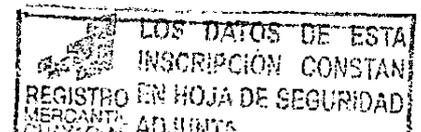
ELECTROFAYPE S.A.

Hector Chicaiza

HECTOR MARCELO CHICAIZA CAMPAÑA
SOCIO FUNDADOR

Acepto el nombramiento de Gerente General que antecede.
Guayaquil, 19 de agosto del 2015

Jacqueline Biozoti Chicaiza
JACQUELINE BIOZOTI CHICAIZA CAMPAÑA
C.C. 0908237365



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.707
FECHA DE REPERTORIO:20/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:11:32



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

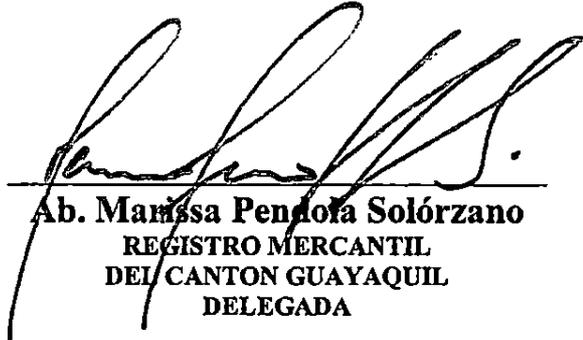
1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ELECTROFAYPE S.A.**, a favor de **JACQUELINE BIOZOTI CHICAIZA CAMPAÑA**, de fojas 33.367 a 33.369, Registro de Nombramientos número 10.567.

ORDEN: 41707



Guayaquil, 21 de agosto de 2015

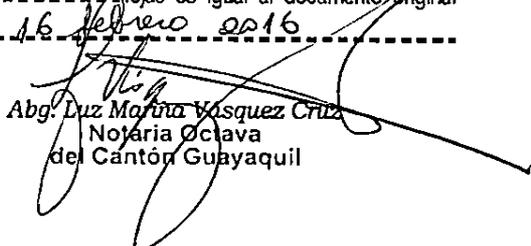
REVISADO POR: *ka*


Ab. Manissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de dos (2) fojas es igual al documento original
Guayaquil, 16 febrero 2016


Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil

Belen

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítanos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/FEB/2016 11:35:44

Usu: alejandrog



Remitente:

No. Trámite:

5917

0

NELSON MASSUH -

Expediente:

701809

RUC:

0992913010001

Razón social:

ELECTROFAYPE S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES -GERENTE GENERAL

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No de trámite, año y verificador =

38

Supercias



Factura: 001-003-000019878



20160901008D009

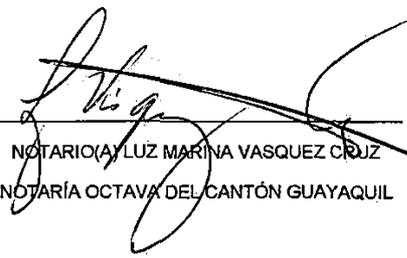


FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901008D00917

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE FEBRERO DEL 2016, (11:15).




NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

23 FEB 2016 HORA: 18:00

receptor:

Firma: _____

Nancy Rojas